



Mesa de Trabajo sobre Envejecimiento y Vejez

coordinada por: la Confederación Colombiana de ONG < <http://www.ccong.org.co> > y la
Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano < www.fundacioncepsiger.org >

Foro debate 2013 – A propósito del día internacional de las personas mayores

¿El desarrollo es envejecimiento?

Bogotá, Jueves 3 de octubre de 2013

Auditorio Marino Troncoso de la Universidad Javeriana

AGENDA

1. Apertura
2. Presentación de la Mesa de Trabajo sobre envejecimiento y vejez y del Foro – debate. Liliana Rodríguez Burgos (CCONG) y Elisa Dulcey-Ruiz (Fundación CEPSIGER).
3. Presentación del tema central y del mensaje de Secretario General de Naciones Unidas en el *Día Internacional de las Personas Mayores 2013*. Olga Lucía Acosta, Asesora Regional de la oficina de CEPAL en Bogotá.
4. Lectura del mensaje del Director Ejecutivo del Fondo de Población de Naciones Unidas en el Día Internacional de las Personas Mayores.
5. Desarrollo y envejecimiento en la *Nueva agenda de desarrollo post 2015*, y de *El Cairo+20*. Lucy Wartenberg, Representante Auxiliar Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.
6. Debate interdisciplinario: *¿El desarrollo es envejecimiento?* Participan: Lucy Wartenberg, Olga Lucía Acosta, Miguel Uprimny y Lina Paola Lara. Modera: Elisa Dulcey-Ruiz.
7. Foro abierto con los asistentes *¿El desarrollo es envejecimiento? ...*
8. Comentarios sobre el “Global Age Watch” (índice acerca de la vejez, en el mundo).
Cierre

Desarrollo de la Agenda

1. Apertura.

El Comunicador social Guillermo Camacho Cabrera, como maestro de ceremonias, dio la bienvenida a los participantes en nombre de la Mesa de Trabajo sobre Envejecimiento y de las organizaciones coordinadoras (Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano y Confederación Colombiana de ONG). Agradeció el apoyo del Instituto Pensar de la Universidad Javeriana y del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

2. **Presentación de la Mesa de Trabajo sobre envejecimiento y vejez y del Foro – debate.** Liliana Rodríguez Burgos (CCONG) y Elisa Dulcey-Ruiz (Fundación CEPSIGER).

La directora ejecutiva de la Confederación de ONG, Liliana Rodríguez Burgos presentó la Mesa de Trabajo como un grupo inter-organizacional, interregional, multidisciplinario e intergeneracional que busca, mediante la reflexión, el diálogo y el aprendizaje permanentes, contribuir a hacer posible un envejecimiento y una vejez dignos para todas las generaciones.

Lema: *Buscando caminos para hacer viables un envejecimiento y una vejez dignos.*

Objetivo: en la Mesa de Trabajo reconocemos como aspectos prioritarios y líneas orientadoras la necesidad de precisar conceptualizaciones que permitan diferenciar el proceso de envejecimiento –a lo largo de toda la vida- y la condición de ser persona vieja, en el sentido de haber vivido comparativamente más que otras personas de la misma población. Prioritaria y orientadora también se considera la necesidad de reconocer diferencias geográficas, culturales, sociales, generacionales y de género en relación con el envejecimiento y la vejez. Otro aspecto prioritario tiene que ver con la incidencia en políticas y normatividad, buscando que sean contextualizadas y llevadas a la práctica teniendo en cuenta el carácter diferencial de la población y la necesidad de lograr condiciones de justicia y equidad.

Con base en lo anterior pretendemos:

- ❖ Identificar y valorar diferencias con respecto al envejecimiento, la vejez y el transcurso vital.
- ❖ Construir conocimiento, actitudes y opinión mediante el aprendizaje permanente.
- ❖ Incidir en cultura, políticas públicas y comportamientos individuales y colectivos general.
- ❖ Visibilizar el proceso de envejecimiento a lo largo de la vida.

- ❖ Propiciar y participar en diversos espacios de discusión y debate sobre envejecimiento y vejez.

Desde su iniciación en el año 2010 la Mesa ha convocado anualmente a foros, debates y diálogos:

2010 (agosto): *Diálogos sobre envejecimiento*. Presentación de la Mesa de trabajo.

2011 (diciembre): *Seguridad Social y Derechos Humanos*.

2012 (octubre): Foro debate a propósito del Día Internacional de las Personas Mayores - *Colombia ¿un país para todas las edades?*

2013 (enero). *Consulta temática sobre envejecimiento y vejez acerca de los Objetivos de Desarrollo a partir del 2015*.

2013 (octubre): Foro debate a propósito del Día Internacional de las Personas Mayores - *¿El desarrollo es envejecimiento?*

A continuación Elisa Dulcey presentó la **agenda del Foro Debate** e hizo hincapié en que el envejecimiento se considere en los Objetivos de Desarrollo más allá del 2015, tema en el cual se está trabajando en los diversos países del mundo por iniciativa de Naciones Unidas. A propósito se refirió a una sugerencia hecha desde la mesa de trabajo a quienes en Naciones Unidas coordinan las consultas nacionales acerca de los Objetivos de Desarrollo más allá del 2015:

Prioridad urgente es el establecimiento de objetivos de desarrollo sostenible (social, personal, económico y ambiental) que tengan en cuenta el envejecimiento poblacional e individual como un hecho universal y definitorio del presente siglo.

Objetivos que consideren la perspectiva de la vida entera de las generaciones presentes y futuras, diferenciando entre el proceso de envejecimiento -del nacer al morir-, y la vejez como fase final del mismo.

Tales objetivos deben fundamentarse en los derechos humanos, buscando dejar atrás el asistencialismo y la dependencia; terminar con las desigualdades, los estereotipos y las discriminaciones por razones de género, edad, etnia, nacionalidad...

Reconocer el valor de las personas, de todas las edades y condiciones, así como su potencial como participantes activas y beneficiarias del desarrollo. Y promover la justicia social, la equidad y la solidaridad entre generaciones.

Enseguida Elisa Dulcey hizo una breve referencia a cuestionamientos hechos en el Foro Debate del 2012 y respuestas obtenidas con respecto a los mismos.

Nos preguntamos:

Colombia ¿un país para todas las edades?

Y específicamente:

- ¿Considera usted que Colombia es actualmente un país que favorece la calidad de vida de las personas de todas las edades y condiciones?... En cualquier caso ¿por qué?
- Cuáles serían las características principales de *un país para todas las edades*?
- ¿Cuáles prioridades debería tener una política de envejecimiento y vejez, teniendo en cuenta las generaciones presentes y futuras?

En general la respuesta fue negativa aduciendo como razones, inequidad, discriminación, asistencialismo, irrespeto a los derechos humanos, inseguridad económica a lo largo de la vida y en la vejez, condiciones y políticas que no favorecen calidad de vida durante toda la vida.

Finalizó preguntando a la audiencia a propósito del foro debate del día: ***¿Cuál sería la relación principal entre desarrollo y envejecimiento?***

3. Presentación del tema central y del mensaje de Secretario General de Naciones Unidas en el Día Internacional de las Personas Mayores 2013. Olga Lucía Acosta, Asesora Regional de la oficina de CEPAL en Bogotá.

Olga Lucía Acosta asesora de la CEPAL en Bogotá, se refirió al Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas señor Ban Ki-moon en el día internacional de las personas mayores 2013, el cual destaca que «Para 2050, en los países desarrollados habrá el doble de personas mayores que de niños, y en los países en desarrollo está previsto que se duplique el número total de personas con 60 años y más. Esta tendencia tendrá consecuencias trascendentales tanto para los países como para los individuos».

A propósito, Olga Lucía planteó algunas reflexiones acerca del Sistema de Protección Social (SPS) en Colombia:

Análisis recientes identifican tres principales tensiones en el SPS colombiano: la transición demográfica, las fuertes inequidades que se presentan en el sector rural con respecto al resto de la población, y las fallas del mercado laboral en protección social, las que perpetúan las fragmentaciones del sistema, así como dificultan su sostenibilidad.

El trabajo y el empleo son tan importantes para la integración social de las personas mayores como para los adultos de otros grupos de edad. Por lo tanto, debería promoverse y protegerse el derecho al trabajo de las personas adultas mayores en condiciones de igualdad con el derecho al trabajo de las demás personas

Actualmente, Colombia tiene una estructura predominantemente urbana, aunque con un peso importante de ruralidad (aproximadamente 25%). No obstante, según estimaciones de Pachón (2012)¹, en 2020 el porcentaje de ruralidad bajará a 20% y en 2050 será de tan solo 14%. Este proceso de urbanización estará acompañado de un incremento sostenido en la expectativa de vida de la población, tanto para hombres como para mujeres, y un consecuente envejecimiento de la población que generará presiones cada vez más fuertes sobre el SPS. En los próximos 25 años, según datos de la misma fuente, se puede esperar un crecimiento aproximado de 6 años en la esperanza de vida al nacer, que llegará a ser de 83 años para las mujeres y de 78 para los hombres.

Las proyecciones indican, así mismo, un elevado incremento en el índice de envejecimiento² de 26.4 en 2013 a 90.3 en 2050 y una disminución en las tasas de natalidad de 2.48 a 1.89, en el mismo periodo. De otro lado, aunque no se cuenta con proyecciones sobre la composición de los hogares, se viene observando un aumento en la proporción de hogares unipersonales (78.9% en 2012, según datos de la Encuesta de Condiciones de vida - ECV) y en el número de hogares monoparentales³. Estos cambios, de no tenerse en cuenta, generarán cada vez más presión sobre el SPS, en particular sobre el componente de la seguridad social integral (salud y pensiones).

Gosta Esping-Andersen y Bruno Palier (2009) hacen una reflexión sobre las nuevas intervenciones que reclaman los Sistemas de Protección Social (SPS), ante los cambios demográficos y sociales recientes y por venir. La propuesta radica en abandonar la visión estática, que frecuentemente vicia los sistemas, y adoptar una perspectiva dinámica que piense los problemas sociales en términos de trayectoria vital (las inversiones que se hagan hoy evitarán las indemnizaciones mañana). Así mismo, los autores resaltan la importancia de guiar el sistema bajo la perspectiva de garantía de igualdad de oportunidades.

En este contexto se identifican tres aspectos sobre los que el sistema debe fijar su atención: el envejecimiento de la población, las mujeres y los jóvenes.

4. Lectura del mensaje del Dr. Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA, en el Día Internacional de las Personas Mayores. Guillermo Camacho dio lectura a dicho mensaje del cual se destacan los siguientes párrafos:

¹ Pachón, Álvaro (2012). “Proyecciones de población a nivel departamental y municipal agregadas por área, urbano y rural, por sexo y grupos de edad, para el período 2010-2050 incluyendo la totalidad del país”. Bogotá, Colombia: Misión del sistema de ciudades. Departamento Nacional de Planeación. En línea: < <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=ZKr2BMHgArQ%3D&tabid=1805> >.

² Número de personas de 65 y más años por cada cien personas de menos de quince años.

³ Encuesta de Calidad de Vida. En línea: <

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Prensa_ECV_2012.pdf >.

Hoy celebramos el *Día Internacional de las Personas de Edad* bajo el lema "El futuro que queremos: lo que están diciendo las personas de edad". De hecho, con 841 millones de personas mayores en el mundo, en 2013, lo que representa casi el 12 por ciento de la población mundial, ya no podemos permitirnos no escuchar lo que están diciendo.

Tenemos que escuchar, pero también que actuar acerca de lo que oímos. Y estamos escuchando una y otra vez que las personas mayores quieren seguir siendo miembros activos y respetados de la sociedad. Tienen mucho que ofrecer: son trabajadores con experiencia, custodios de la cultura, y cuidadores de sus nietos. Son voluntarios y empresarios. Son los mentores, transfieren conocimientos y habilidades, y tienen mucho más que aportar.

Hay que actuar ahora para responder mejor a las necesidades de las personas mayores de hoy y también para orientar a las nuevas generaciones para prepararse para el futuro.

- 5. Desarrollo y envejecimiento en la Nueva agenda de desarrollo post 2015, y de El Cairo+20.** Lucy Wartenberg, Representante Auxiliar Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA se refirió a este tema, destacando aspectos como los siguientes: (1) Objetivos de desarrollo, más allá del 2015, (2) vigésimo aniversario del Programa de Acción derivado de la Cumbre de Población realizada en El Cairo (Egipto) en 1994, (3) Propuestas sobre desarrollo sostenible (ambiental, económico y social) hechas en la Conferencia sobre Desarrollo sostenible en Río de Janeiro en 2012, y (4) creación del Grupo de Trabajo –de composición abierta- de Naciones Unidas, sobre envejecimiento.

(1) Objetivos de Desarrollo más allá de 2015. De acuerdo con el informe del Secretario General, la agenda deberá promover el desarrollo sostenible, en términos de un balance armonioso entre el desarrollo social, económico y ambiental. Lo anterior teniendo presentes los vínculos entre dinámicas poblacionales y retos del desarrollo, los cuales están críticamente afectados por inequidades de todo tipo (género, etnia...). De acuerdo con un grupo de alto nivel conformado a propósito de los objetivos de desarrollo más allá del 2015, la agenda post-2015 ha de ser universal y debe orientarse a lograr cinco grandes transformaciones: (i) No olvidarse de nadie: reflejar las inquietudes de todas las voces incluyendo de quienes viven en la pobreza y son poco escuchados. (ii) Ubicar el desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) en el centro de la agenda. (iii) Transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo. (iv) Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos. (v) Forjar una nueva alianza mundial.

Entre las propuestas hechas de objetivos universales y metas nacionales están las siguientes:

- a) Erradicar la pobreza.
- b) Empoderar a niñas y mujeres y lograr la igualdad de género.
- c) Proporcionar educación de calidad y aprendizaje permanente.
- d) Garantizar vidas saludables. (Nota. Este punto es quizá el único que se refiere a personas mayores relacionándolas con esquemas de vacunación...!)
- e) Garantizar la seguridad alimentaria y una buena nutrición.
- f) Lograr el acceso universal a abastecimiento de agua y gestión de residuos.
- g) Garantizar energías sostenibles.
- h) Crear empleos, medios de subsistencia sostenibles y crecimiento equitativo.

- i) Gestionar los recursos naturales de manera sostenible.
- j) Garantizar la buena gobernanza e instituciones eficaces.
- k) Garantizar sociedades estables y pacíficas.
- l) Crear un entorno global propicio y catalizar los recursos financieros a largo plazo.

(2) Vigésimo aniversario del Programa de Acción derivado de la Cumbre de Población realizada en El Cairo (Egipto) en 1994. Con la nueva agenda de desarrollo tiene particular relación el proceso de revisión del Programa de acción del Cairo 1994, el cual se propone facilitar la integración entre población y desarrollo. En relación con ello se realizó en Montevideo (Uruguay), entre el 12 y el 15 de agosto de 2013 la *Primera reunión de la conferencia regional sobre población y desarrollo de América Latina y el Caribe*, de la cual se derivó “*El Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*”⁴.

Medidas prioritarias que se plantean en dicho Consenso:

1. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos;
2. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes;
3. Envejecimiento, protección social y desafíos socio-económicos;
4. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva;
5. Igualdad de género;
6. Migración internacional y protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes;
7. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad;
8. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos;
9. Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y a la discriminación racial.
10. Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo.

En lo que se refiere al envejecimiento el *Consenso* alude a protección social y desafíos socio-económicos, teniendo en cuenta planificar a mediano y largo plazo de acuerdo con los cambios demográficos, así como aprovechar el periodo de “Bono demográfico”, como oportunidad para incentivar el crecimiento y el desarrollo y avanzar o consolidar reformas

⁴ Ver: *El Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo* en:
<http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-Consenso_Montevideo_PyD.pdf>.

en materia de protección social. Se refiere también al cambio en la estructura por edad y sexo de la población, incluyendo la feminización del envejecimiento, y el incremento significativo de demanda de cuidados. En tal sentido acuerda formular políticas con perspectiva de género y poblacional, que garanticen calidad de vida, desarrollo de potencialidades y participación equitativa de las personas mayores en el desarrollo, así como erradicar la discriminación y la violencia contra la población mayor y darle prioridad en los planes de prevención, mitigación y atención de desastres.

(3) Propuestas sobre desarrollo sostenible (ambiental, económico y social) hechas en la Conferencia de Río de Janeiro en 2012. “Río+20” es el nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil (del 20 al 22 de junio de 2012), veinte años después de la histórica *Cumbre de la Tierra* en Río en 1992. Río +20 fue también una oportunidad para mirar hacia el mundo que queremos tener en 20 años.

En la Conferencia *Río +20*, los líderes mundiales, junto con miles de participantes del sector privado, las ONG y otros grupos, se unieron para dar forma a la manera en que puede reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado.

Las conversaciones oficiales se centraron en dos temas principales: (1) cómo construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, y (2) cómo mejorar la coordinación internacional para el desarrollo sostenible.

El futuro que queremos: documento final aprobado en *Río+20* (Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 27 de julio de 2012, *haciendo suyo* el documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, titulado “El futuro que queremos”, el cual se anexa a dicha resolución)⁵.

Aunque explícitamente no se aludió al tema del envejecimiento, ni tampoco a la vejez en *Río+20*, es posible asumir, como se señaló antes, que pensar en desarrollo sostenible es algo que abarca a todas las generaciones y tiene inevitable relación con la construcción de “sociedades para todas las edades”.

(4) Creación del Grupo de Trabajo –de composición abierta- de Naciones Unidas, sobre envejecimiento. Resoluciones 65/182 (2010) y 67/139 (2012). Mediante ellas se estableció la conformación del *Grupo de trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento*, con el propósito de fortalecer la protección de los derechos humanos de las personas mayores. El grupo deberá evaluar el marco internacional vigente e identificar las brechas y cómo abordarlas, a fin de determinar la necesidad de establecer instrumentos y medidas para lograrlo. Su primera reunión se dio en 2011 y

⁵ Ver *El futuro que queremos* en: <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>>.

en total ha sesionado 4 veces. En su más reciente sesión, del 12 al 15 de agosto de 2013, en Nueva York, se enfatizaron aspectos como los siguientes: la necesidad de una mayor visibilidad de las personas mayores en el mundo; el requerimiento de mecanismos que garanticen el pleno disfrute de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas mayores, mediante un instrumento jurídico internacional; y, la necesidad de llegar a acuerdos al respecto, incluyendo el nombramiento de un relator especial en el Consejo de Derechos Humanos. También se aludió a la iniciativa de actualizar los *Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas Mayores*, con la finalidad de brindar nuevas directrices para promover su dignidad y bienestar.

A propósito de lo anterior, el viernes 27 de septiembre de 2013, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones adoptó por consenso la resolución A/HRC/24/L.37/Rev.1, por medio de la cual decidió nombrar, por un período de tres años, a un **Experto independiente para el disfrute de todos los derechos humanos por parte de personas mayores**, quien debe presentar su primer informe en el 27º período de sesiones del Consejo, con miras a la presentación de un informe detallado en el 33º período de sesiones.

Al final de su conferencia Lucy se refirió a la inexistencia de un instrumento vinculante que favorezca la voluntad y la acción de los gobiernos, con respecto al envejecimiento en general y a la población vieja en particular. Planteó también que faltan desarrollos técnicos “para que el tema de envejecimiento no se reduzca exclusivamente al trabajo con personas mayores, sobre todo en lo que tiene que ver con intervenciones que potencien las oportunidades que brinda el envejecimiento demográfico”. Específicamente en relación con Colombia Lucy destacó la necesidad de hacer énfasis en tres líneas de política: (1) Utilizar las proyecciones de población para formular metas a futuro, estrategias de desarrollo sostenible, y políticas y programas con perspectiva de género. (2) Promover y proteger los derechos humanos. (3) Promover el desarrollo humano durante toda la vida.

- 6. Debate interdisciplinario: *¿El desarrollo es envejecimiento?*** Participaron: Lucy Wartenberg, Olga Lucía Acosta, Miguel Uprimny y Lina Paola Lara. Moderó: Elisa Dulcey-Ruiz.

Cuestionamiento fundamental: relaciones entre desarrollo y envejecimiento. Con frecuencia se considera que desarrollo y envejecimiento son conceptos contrapuestos que se refieren a fases diferentes de la vida. Sin embargo, y habida cuenta de la diferenciación y precisión de conceptos que nos proponemos hacer en la Mesa de Trabajo sobre Envejecimiento y vejez, podemos concluir que tanto el desarrollo como el envejecimiento son procesos que se dan a lo largo de toda la vida y que implican la coexistencia permanente de ganancias y pérdidas, desde que nacemos hasta que morimos.

A propósito de precisiones conceptuales, también es frecuente considerar que los conceptos de envejecimiento y vejez son equivalentes, pero aunque al parecer resulte difícil diferenciarlos es fundamental entender que el envejecimiento acompaña a la totalidad del transcurso vital y que la vejez equivale a la fase final de dicho proceso. Esta diferenciación es importante si tenemos en cuenta la necesidad de políticas que abarquen la totalidad de la vida y que, en vez de centrarse en edades, se centren en necesidades –como dijera Bernice Neugarten-.

Otro aspecto fundamental que interesa precisar al hablar de desarrollo, envejecimiento y transcurso de la vida, así como de vejez, es la perspectiva de género. Porque mujeres y hombres no envejecen ni viven la vejez de la misma manera, no solo por razones biológicas, sino sobre todo por razones culturales, relacionadas principalmente con expectativas sociales, distintas en general con respecto a los géneros.

Miguel Uprimny se refirió al envejecimiento como proceso, así como a los conceptos de crecimiento y desarrollo comúnmente utilizados en pediatría (su especialidad como médico). Aclaró, sin embargo, que el envejecimiento implicaría al proceso de crecimiento, no solo en términos de peso y talla, por ejemplo, sino de capacidades humanas durante todo el transcurrir de la vida.

En algunos momentos del transcurso vital se han logrado identificar algunos hitos en ese crecimiento, por ejemplo, en pediatría se considera un hito importante la posibilidad de hacer la pinza con los dedos pulgar e índice, el iniciar el lenguaje, el poder tener un pensamiento relativamente estructurado, el desarrollar la comunicación y además desarrollar esas capacidades que nos diferencian como seres humanos. Rescatar estos elementos para ponerlos sobre la mesa y discutir al respecto.

¿Cuáles son las capacidades que deberíamos tener en el transcurrir de nuestras vidas y que se pudieran considerar como hitos que nos diferenciaran como seres humanos? Eso tendría que ver necesariamente con los derechos humanos con esas necesidades fundamentales a las que se refirió en algún momento Manfred MaxNeef: subsistencia, protección, afecto, comprensión o entendimiento, participación, creación, recreación y ocio, identidad, libertad y trascendencia. Porque los seres humanos somos distintos a los demás animales en todo ello y particularmente en una necesidad esencial durante todo el transcurrir de la vida como seres no solo sociales sino trascendentes.

Entonces, el envejecimiento y el desarrollo, mirados en esos términos podrían llevarnos a identificar cuáles son los enlaces entre los mismos. Retomando algunos planteamientos hechos por Olga Lucía y por Lucy, en el sentido de las múltiples

diferencias entre los seres humanos y el por qué de las mismas, estos tienen mucho que ver con ese enfoque que implica la posibilidad de actuar durante todo el transcurrir de la vida contando con unos instrumentos adecuados de protección para que las personas puedan vivir con una calidad de vida mucho mejor.

Así que crecimiento y desarrollo, así como envejecimiento y desarrollo, parecen tener una similitud y hay algunos instrumentos que pudiéramos utilizar a lo largo de la vida para que ese transcurrir implique posibilidades efectivas de bienestar.

Lina Paola Lara. Algunos psicólogos compartimos la idea de que seguramente hay una relación muy fuerte entre desarrollo y envejecimiento. De modo que hacer alusión al desarrollo sin tener en cuenta que las personas vivimos envejeciendo implica un enorme riesgo para garantizar la equidad, la sostenibilidad y el disfrute de los derechos humanos. Cualquier concepción de desarrollo que no incluya esa idea central de que las personas vivimos envejeciendo, probablemente sea una concepción que se queda corta para explicar, para ayudar a entender, para comprender, construir y en general para tener una perspectiva más integrada de todas las facetas que involucra el desarrollo.

Las trayectorias del desarrollo están profundamente vinculadas con los contextos en que viven y envejecen las personas. Y en ese sentido, cuando una concepción de desarrollo, cualquiera que ella sea, no reconoce el envejecimiento como un proceso central del transcurso vital humano, es una concepción incompleta. Y buena parte de las concepciones de desarrollo, quizá la mayoría de ellas, son un poco distantes de esa idea del transcurso vital y del proceso de envejecimiento. Una consecuencia de ello, lo cual constituye un problema es que los planes de desarrollo y las políticas, así como los currículos escolares, los programas y los proyectos orientados hacia el desarrollo, no consideran la totalidad de la vida. Eso es grave, puesto que ya hemos visto que pensar en la vida como dividida en etapas y creer que la vejez presente no tiene nada que ver con la juventud y con toda la vida anterior es un error grave que ha traído ya muchos problemas y no queremos que nos lo siga trayendo.

Considerar la totalidad de la vida es reconocer que sin ello todos caminamos en la cuerda floja, lo que significa estar en el riesgo permanente de caer en la exclusión. Dividir la vida por edades, así como dividirla por géneros, por etnias, por credos, equivale a errores de épocas pasadas en los cuales no queremos seguir incurriendo. Lo anterior no significa desconocer las diferencias.

Olga Lucía Acosta. Crecimiento, cambio, transformación, trayectoria vital, conocimiento, camino, proceso, sabiduría, punto de llegada, construcción, capacidades, cuidado... son conceptos que evocan las relaciones entre desarrollo y

envejecimiento. Algunas más relacionados que otros con desarrollo y envejecimiento.

¿Cómo aproximarnos a ese concepto de desarrollo que hoy se ha vuelto nuevamente central? Estamos volviendo a pensar –o al menos así lo sugiere el optimismo- que es fundamental una visión integral que analice e incorpore en las nuevas agendas el proceso de desarrollo social y de desarrollo de las personas como necesariamente relacionados. El historiador francés Pierre Rosanvallon [1948] afirmaba que hoy somos capaces de saber que va a pasar con una persona cuando nace, incluso predecir con cierta certeza cuál va a ser su expectativa de vida, e incluso, si somos un poco más detallados en los conocimientos médicos, hasta saber de qué se va a enfermar.

Si analizamos las encuestas sociales en las que se da razón del embarazo adolescente, con relación a una madre adolescente, pobre, sola, cabeza de hogar, casi que podemos predecir con mucha certeza cómo será su futuro. Tenemos muchos elementos para poder anticiparnos y para poder influir en ese desarrollo reconociéndolo como un proceso.

Un informe también relacionado con el tema y que parece que nos ha marcado profundamente es el que el entonces presidente francés Nicolás Sarkozy (2009) le solicitó a Amartya Sen, Joseph Stiglitz y Jean-Paul Fitoussi, acerca de cómo ‘medir’ el bienestar de las personas⁶.

Voy a terminar con el ejemplo que nos dio Elisa acerca de dónde nos conocimos: en una reunión en que conversábamos acerca del tema de las pensiones enfocado desde los jóvenes. Eso fue hacia el 2005 y desde entonces he seguido insistiendo en que la desprotección en la vejez empieza cuando se es joven. Cuando se analizan las encuestas se evidencia que hay una gran proporción de jóvenes que van dejando la escuela, que tienen una inserción precaria en el mercado laboral, o que piensan, como a veces lo pensamos, de una manera miope, que eso de la vejez aún está lejos, que después se puede ahorrar... Por todo eso, establecer el vínculo entre desarrollo y envejecimiento me parece muy importante. Ojalá podamos convencer a los gobiernos de que esas políticas relacionadas con la juventud se vinculen con las de cuidado a lo largo de la vida para articularlas y enfocarnos mejor.

Lucy Wartenberg. Se trata de una mirada interdisciplinaria que permite evidenciar que desde el punto de vista de la demografía el envejecimiento es desarrollo, en la

⁶ Ver: Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social - Comisión Stiglitz, en: http://www.lanbideheziketa.euskadi.net/pdf/Commission_Stiglitz_ES.pdf

medida en que el mundo ha podido influir en el control de la mortalidad y en que los nacimientos puedan ser cada vez más deseados, lo cual implica un crecimiento demográfico. Cuando se analiza el desarrollo de un país, uno de los indicadores más destacados es la esperanza promedio de vida, es decir, cuántos años puede llegar a vivir en promedio una persona. Para los demógrafos el que el mundo esté envejeciendo y que haya cada vez más personas adultas que puedan disfrutar de la vida durante más tiempo, es equivalente a desarrollo. Sin embargo, desde mi punto de vista no solo como demógrafa, sino también como antropóloga, me doy cuenta de que el desarrollo ha ido olvidando las contribuciones, el papel y la sabiduría de las personas mayores y ha dado más realce a los conocimientos que produce otros grupos de edad, dejando de considerar los aportes de las personas mayores a la construcción de la sociedad. Ahí surge para mí un dilema entre envejecimiento y desarrollo, considerando la perspectiva demográfica y la antropológica. Necesitamos ser una sociedad que de espacios más adecuados a las personas mayores y realza las contribuciones que estas personas han hecho a través de su vida y que pueden seguir haciendo a la sociedad. La pregunta es si somos una sociedad centrada en esas posibilidades o si las estamos cerrando.

- **Miguel Uprimny** comentó que hemos adelantado mucho para saber qué debemos hacer para tener una vida mejor, incluso, teniendo en cuenta la importancia de la genética. Cuando hablamos de desarrollo es importante tener en cuenta, como elemento fundamental, que el desarrollo se da en entornos y contextos específicos. Otro elemento, desde mi condición de salubrista, se relaciona con llegar a vivir más, lo cual es bueno, pero no llegar a vivir más en condiciones desfavorables. Por ejemplo, en Colombia estamos viviendo cada vez más, pero con mucha discapacidad. De manera que hay un elemento complementario fundamental que es el de *Años de vida saludables* que permite establecer relaciones claves entre envejecimiento y desarrollo. El indicador de Años de vida saludables es una forma más efectiva de evaluar el desarrollo. También hizo referencia Miguel a un debate que tenemos en la Mesa de Trabajo acerca del enfoque diferencial y las acciones afirmativas, considerando que pueden ser válidas, en relación con acciones por vejez y género, así como por grupos discriminados en general⁷.

Elisa Dulcey destacó algunos aspectos considerados por cada uno de los participantes en el debate, señalando la importancia de la interdisciplinariedad y de la consideración de la totalidad de la vida 'sin despedazarla'. A propósito destacó las influencias tempranas en la vida posterior, incluyendo influencias prenatales, como

⁷ La discusión acerca del enfoque diferencial y las acciones afirmativas sigue en pie, así como la pregunta acerca de si tales acciones diferenciales y positivas integrarían o discriminarían más.

lo afirmara David Barker médico y epidemiólogo inglés –recientemente fallecido- quien planteó que las enfermedades crónicas comunes en la vida adulta son el resultado de nutrición deficiente en el útero, incluyendo el papel de la placenta en las mismas, incluyendo el cáncer (“Hipótesis de Barker”)⁸. Asimismo enfatizó, junto con la interdisciplinariedad, la importancia de las interrelaciones, afirmando que es arriesgado pensar y afirmar que algo se debe solamente a un único factor. A propósito citó al psicólogo ruso-estadounidense Urie Bronfenbrenner, quien consideraba que *las principales influencias están en las interacciones*.

7. Foro abierto con los asistentes *¿El desarrollo es envejecimiento?...*

Nora Luz Castrillon, profesional vinculada a Planeación Distrital, en el área de Políticas poblacionales, abrió la participación en el foro aludiendo a la importancia de considerar los distintos grupos poblacionales desde el transcurrir vital. Hizo mención de un libro elaborado en Planeación que tiene en cuenta dicha perspectiva al tratar distintos grupos poblacionales: niñez, juventud, adultez, vejez. El libro se titula *Elogio de la vejez* y empieza por enfocarla desde el punto de vista del transcurrir vital. Se refirió, igualmente a la vejez actual en Bogotá, teniendo en cuenta El Estudio de Demografía y Salud –específico de Bogotá-, así como la Encuesta multipropósito de Bogotá. De acuerdo con tales estudios Bogotá vive actualmente una fase de transición demográfica avanzada y también de ‘segunda transición demográfica’ –al menos en parte-. Aludió a cómo a pesar del alto índice de envejecimiento, ni en Bogotá, ni en Colombia, en general, estamos aprovechando el ‘bono demográfico’.

Según los dos estudios mencionados, las localidades con mayor cantidad de población de 60 y más años son: Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y La Candelaria. Además de condiciones de pobreza en general y en la vejez actual y futura, se evidencian condiciones de alta inequidad, de modo que puede deducirse que las personas viejas del futuro en Bogotá serán sostenidas principalmente por jóvenes de localidades tales como Bosa, Usme y Ciudad Bolívar (que están entre las más pobres).

Destacó Nora Luz la necesidad de romper esquemas y garantizar derechos, superando miradas prejuiciadas y discriminatorias, resignificando el envejecimiento, a la vez que relacionándolo con distintas fases de la vida: infancia, juventud... y no solamente con vejez, puesto que hay más riesgo de que se confunda con esta. Habría que despegar esos dos términos: envejecimiento y vejez. ¿Por qué no ‘niñez y envejecimiento’, por ejemplo?

Dada la brevedad del tiempo se leyeron algunos planteamientos escritos por los participantes en el foro, entre otros los siguientes:

⁸ Acerca de la ‘Hipótesis de Barker’, ver, por ejemplo, el estudio de la médica peruana Gabriela Vargas Serna (2012): “Orígenes fetales de las enfermedades del adulto”. [‘Fetal origins of adult disease’], en: http://www.medicina.usmp.edu.pe/horizonte/2012_II/Art7_Vol12_N2.pdf

- ¿Cómo estamos contribuyendo al desarrollo y cómo reconocer diferencias, sin discriminar y sin creer que las personas se diferencian principalmente por su edad y no por historia de vida?
- No aceptar la exclusión como una realidad inmutable. Reconocer mejor que siendo diferentes y estando en momentos diferentes del transcurso vital, podemos contribuir y participar en el desarrollo, sin que las diferencias sean barreras para la participación.
- Relación entre desarrollo-envejecimiento, teniendo en cuenta el disfrute y goce de los Derechos Humanos, con igualdad, vivienda digna, apoyo laboral; con seguridad económica... Oportunidades de trabajo adecuadas, así como de relaciones intergeneracionales... Todo en relación y a favor de la calidad de vida como punto clave de llegada, con oportunidades para todas las personas y sin discriminaciones por edad.
- Importancia de la anticipación y la planeación... porque cuando somos jóvenes no se tiene en cuenta que estamos envejeciendo.
- Conocimiento y divulgación de Derechos más centrados en jóvenes y niños que en mayores. Realidad que se debe revisar.
- Más calidad de vida que longevidad. Cuidados paliativos para vivir con y no para vivir, pese a todo (Cfr. encarnizamiento terapéutico y eutanasia).
- Desarrollo para ser mayores y vivir integralmente -en todos los aspectos-.
- Repensar el caso de las personas que planean vejez como dependientes de los hijos.. NO limitar la protección como solamente ligada al trabajo. (Para sugerir al Ministro de Trabajo, Rafael Pardo).
- Parecen ampliamente claros los qués de las agendas. La pregunta está en los cómo. No solo de arriba hacia abajo, sino en sentido circular. Legitimando saberes y experiencias, sobre todo considerando que en nuestra sociedad está muy interrogada la posibilidad de respetar al otro, así como la prevalencia de la injusticia y las corrupciones.
- Representaciones e imaginarios para tener en cuenta. Esterotipos y discriminación... Revisión de los mismos, buscando una visión integral de la vida.
- Calidad de vida y cuidadores: también las personas cuidadoras (que son sobre todo mujeres y generalmente mujeres viejas) y con frecuencia cuidan a otras personas también mayores
- Una persona joven plantea la necesidad de que los y las jóvenes participan para tener en cuenta el futuro.
- A propósito de personas jóvenes -comenta Lina Paola- existen los esterotipos relacionados con visiones del desarrollo, el envejecimiento y sobre todo la vejez.

Muchos jóvenes no se aproximan a dichos temas por temor. En alguna encuesta hecha a personas jóvenes se les preguntó “¿Hasta qué edad quiere vivir?” La respuesta predominante: no más allá de los 60 años. Y ante otra pregunta: “Dada la mayor expectativa de vida actual, si viviera más de 80 años...?” Las respuestas reflejaban un panorama poco alentador. En consecuencia, hay mucho trabajo para desmitificar estereotipos y construir nociones más precisas en relación con lo que significa vivir envejeciendo.

- Tener en cuenta, además, la perspectiva de género a lo largo de la vida.
- El compromiso de la Mesa es sistematizar comentarios y preguntas del foro para publicarlas con el resumen del mismo.

8. Comentarios sobre el “Global Age Watch” (índice acerca de la vejez, en el mundo). James Blackburn, representante de HelpAge en Colombia.

Con ocasión del “Día internacional de las personas adultas mayores” la organización HelpAge divulgó los resultados de un estudio realizado en distintos países, incluyendo Colombia. El estudio denominado: *Índice Global de Envejecimiento (AgeWatch)*, evalúa calidad de vida y bienestar de personas mayores en 91 países, incluyendo China e India. Está inspirado en el Índice de Desarrollo Humano (Naciones Unidas).

HelpAge obtuvo apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA para desarrollar el estudio en el cual se basa el índice Global de envejecimiento. Para estructurarlo, han contado con datos de diferentes organizaciones internacionales: OMS, OIT, UNESCO... así como con información derivada del *Plan Internacional sobre envejecimiento* (Madrid, 2002). Con base en dicho *Plan Internacional de Madrid* se han tenido en cuenta cuatro categorías que reflejan las prioridades del mismo: Ingresos seguros, Educación y Empleo, Salud, y Entornos favorables.

James se refirió a algunos datos de dicho índice con relación a Colombia, país que ocupa el puesto número 54 entre los 91 evaluados y el décimo entre los 18 en los que se realizó el estudio en América Latina. En términos de calidad de vida y bienestar en la vejez Colombia está por debajo de otros países de la región tales como Chile, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia.

Algunos datos generales del Índice Global de envejecimiento en Colombia:

- El 25.9% de las personas mayores de 65 años tiene una pensión.
- El 21.9% de las personas mayores vive bajo la línea de pobreza.
- La esperanza de vida después de los 60 es de 24 años.
- La esperanza de vida saludable después de los 60 es 16.5 años.
- El 20.8% de las personas mayores de 60 años tiene educación secundaria o superior.
- EL 87% de las personas mayores de 50 años reportan tener redes de apoyo familiares y sociales.
- El 38% de las personas mayores de 50 años indican estar satisfechos con la accesibilidad a los sistemas de transporte público.

Existe un informe completo así como resumen del índice global de envejecimiento⁹.

Cierre. El foro concluyó pasadas las 8 de la noche del jueves 3 de octubre de 2014.

⁹ Es posible consultar el *Índice Global de Envejecimiento* ('AgeWatch'), en:
<http://www.helpage.org/download/524a951b11b10/>
Ver también: <http://www.semana.com/mundo/articulo/el-mejor-el-peor-pais-para-adultos-mayores/359522-3> (01 octubre 2013).